

Veinte y ocho dias del Mes de Diciembre de mill setez. noventa
 y cinco, Los N. S. Señores Alcaides de jurataxon ante los
 Ibrar Casildo Ordinario y de las Elecciones y Racostumbra
 Ayuntamiento Anualmente en semeante tiempo
 en fuerza de un N. S. Privilegio e inmemorial practica;
 Alvaro D. Vizente Cano Alvar de Almazan
 D. N. Macarante de la Isla de Ponca, de D. N. de Santiago
 Conde de esta Capital por N. S. D. Alonso Manresa
 D. N. Mateo de Zevallo Cavallero de la R. y D. N. de
 quiza D. N. Espanola de Carlos tercero D. N. de Tomaz
 Montano D. N. Joaquin de Tina, D. N. Juan de No Lorez
 D. N. Juan Antonio Sancho de Salvador Vindeu
 D. N. Juan Manresa Dieouer, D. N. de Monino, D. N.
 Antonio Pareja Fernz, D. N. de Sancho de Sancho
 rano de Sancho
 Reyendo D. Domingo de Sancho de Man, Varano
 Antonio de Castillo D. N. Ventura Fuentes D. N. Do-
 mingo Mateo, D. N. Ramon Balles D. N. de Sancho de
 pinosa y D. N. de Sancho de Sina Jurado.

Estas se expresan las Notas del Cambio Ordinario
 antecedente, la Cuevaad queda en su integridad.

Elecciones y D. N. de Sancho de Sina Jurado
 nombramientos, Hazer ac de Capila por redula antedem y expresion
 Comisariu de el
 Contraste de el efecto en fuerza de lo venuto en el anterior

